

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA TORRE DE ESTEBAN HAMBRAN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de marzo de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio de adjudicación, al precio más bajo, para la adjudicación del contrato de suministro mediante arrendamiento financiero (leasing), de una barredora con destino al Servicio de limpieza viaria, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo.- Ayuntamiento de La Torre de Esteban Hambrán.
- b) Dependencia que tramita el expediente.- Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia.- Oficinas municipales.
 - 2) Domicilio.- Plaza de la Constitución, sin número.
 - 3) Localidad y código postal.- La Torre de Esteban Hambrán. C. P.- 45920.
 - 4) Teléfono.- 925 79 51 01.
 - 5) Fax.- 925 79 52 05.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción.- Suministro de una barredora para su incorporación al servicio municipal de limpieza viaria por sistema de leasing.

b) Lugar de ejecución/entrega:

- 1) Domicilio.- Plaza de la Constitución, sin número.
- 2) Localidad y código postal.- La Torre de Esteban Hambrán. C. P.- 45920.
- c) Plazo de ejecución.- Setenta y un meses más una final de opción de compra.

d) Plazo de entrega.- Dos meses, como máximo, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación.- Ordinaria.
- b) Procedimiento.- Abierto.
- c) Forma.- Oferta económica más ventajosa, un solo criterio de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe 91.066,92 euros I.V.A. incluido, de los que 77.175,36 euros corresponden al valor neto estimado incluido máquina, intereses, comisiones y demás gastos derivados de la operación y 13.891,56 euros al I.V.A.

5. Garantías exigidas:

Provisional.- No se exige.

Definitiva.- No se exige.

6. Requisitos específicos del contratista:

El contratista ha de ser necesariamente una Entidad de Crédito que, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional 7, apartado 8 y 10 de la Ley 26 de 1988, tenga por objeto principal la realización de operaciones de arrendamiento financiero y habrá de estar inscrita en el Registro Especial de esta clase de Sociedades en el Banco de España, o bien Entidades Oficiales de Crédito, Bancos, Cajas de Ahorro, incluida la Confederación Española de Cajas de Ahorro y las cooperativas de crédito, cumpliendo en todo caso las condiciones previstas en la citada Ley. También empresas de fabricación y/o comercialización de los vehículos objeto de este contrato, que comercialicen sus vehículos mediante leasing.

7. Presentación de ofertas:

a) Lugar y plazo de presentación.- En el Registro de Entrada del Ayuntamiento, sito en la plaza de la Constitución, sin número, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, durante el plazo de quince días desde la publicación del anuncio de licitación.

Las proposiciones podrán presentarse también, por correo, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

b) Documentación a presentar.- La expresada en la base 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Apertura de ofertas:

a) Lugar.- Ayuntamiento de La Torre de Esteban Hambrán.

b) Dirección.- Plaza de la Constitución, sin número.

c) Localidad y código postal.- La Torre de Esteban Hambrán. C.P.-45920.

Fecha y hora.- Séptimo día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, a las 13,00 horas.

La Torre de Esteban Hambrán 2 de abril de 2012.-La Alcaldesa, María Emma García Sánchez.

N.º I.- 2974